



**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD
DEL SABADO 10 DE OCTUBRE DEL 2020
SESIÓN ORDINARIA**

Siendo las 09.00 horas del día sábado 10 de octubre del 2020, en la Plataforma Virtual ZOOM, se llamó la asistencia de los señores Miembros al Consejo de Facultad contando con la presencia de:

- Dr. CALDERON HUAMANI, Dante Fermín **DECANO – FIAS**

MIEMBROS DOCENTES

- Dr. DE LA TORRE CASTRO, Rene Anselmo
- Dra. GARCÍA ESPINOZA, Antonina Juana
- Dr, MASSA PALACIOS, Luís Alberto
- Dr. HERNANDEZ GARCÍA, Manuel Israel
- Ing, BENDEZU BENDEZU, Misael Aquiles
- Ing. CARRASCO GONZALES, José Antonio
- Ing. QUIJANDRÍA LAVARELLO, Juan Carlos

MIEMBROS ESTUDIANTES

- POSTIGO CASTILLO, Jorge Enrique
- APOLAYA CUETO, Cristhian
- BARDALES CASTILLO, Kerly Fiorella
- MENDOZA PERLACIOS, Valeria Alexandra
- YAURICASA CONISLLA, Luz Angela
- HUAMANI GAMONAL, Ericka Johana

Contando la Presencia del señor Decano, y 07 Miembros Docentes, así como la presencia de 06 Miembros Estudiantiles y Haciendo el Quorum de Ley, por lo que el señor Decano da inicio a la Sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria para tratar la siguiente agenda:

AGENDA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD ANTERIORES**
- 2.- PROBLEMÁTICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA**
- 3.- NOMBRAR LA COMISIÓN DE REFORMULACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA**



DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD ANTERIORES

El Secretario Académico Mag. Víctor Jesús, Marroquín Salgado, pidió permiso a los Miembros del Consejo de Facultad con la finalidad de dar lectura a las Actas del Consejo de Facultad anteriores y aprobarlas de una en una.

1.1. Se dio lectura al Acta de Consejo de Facultad Extraordinario llevada a cabo el día 15 de mayo del 2020.

Una vez concluida la lectura se consultó a los Miembros al Consejo de Facultad si es que había alguna observación al Acta de Sesión Consejo de Facultad Extraordinario del 15 de mayo del 2020, el Ingeniero Misael Aquiles BENDEZU BENDEZU manifestó que en esa Acta se debería considerar la votación del tercio estudiantil, siendo 8 Docentes los que participaron en la votación debería considerarse 4 Estudiantes, por lo que con esas consideraciones y realizándose las correcciones respectivas se procedió a Aprobar el Acta de Sesión Consejo de Facultad Extraordinario del 15 de mayo del 2020 con la siguiente votación de acuerdo a la normatividad vigente:

MIEMBROS DOCENTES QUE ESTAN A FAVOR QUE SE APRUEBE EL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO CORRESPONDIENTE AL 15 DE MAYO DEL 2020:

- Dr. CALDERON HUAMANI, Dante Fermín
- Dr. DE LA TORRE CASTRO, Rene Anselmo
- Dra. GARCÍA ESPINOZA, Antonina Juana
- Dr. MASSA PALACIOS, Luís Alberto
- Dr. HERNANDEZ GARCÍA, Manuel Israel
- Ing. BENDEZU BENDEZU, Misael Aquiles
- Ing. CARRASCO GONZALES, José Antonio
- Ing. QUIJANDRÍA LAVARELLO, Juan Carlos

MIEMBROS ESTUDIANTILES CONSIDERANDO EL TERCIO ESTUDIANTIL QUE ESTAN A FAVOR QUE SE APRUEBE EL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO CORRESPONDIENTE AL 15 DE MAYO DEL 2020:

- POSTIGO CASTILLO, Jorge Enrique
- APOLAYA CUETO, Cristhian
- BARDALES CASTILLO, Kerly Fiorella
- MENDOZA PERLACIOS, Valeria



Por lo que por **UNANIMIDAD** se **ACORDO APROBAR** el Acta de Consejo de Facultad Extraordinario del día 15 de Mayo del 2020.

1.2. Se dio lectura al Acta de Consejo de Facultad Extraordinario llevada a cabo el día 01 de junio del 2020.

Una vez concluida la lectura se consultó a los Miembros al Consejo de Facultad si es que había alguna observación al Acta de Sesión Consejo de Facultad Extraordinario del 01 de junio del 2020, el Dr. Dante Fermín CALDERON HUAMANI, indica que en el Acta se ha considerado Departamento de Ingeniería Ambiental y Sanitaria y no es así el Departamento es solo de Ingeniería Ambiental, por lo que con esas consideraciones y realizándose la corrección respectiva se procedió a Aprobar el Acta de Sesión Consejo de Facultad Extraordinario del 01 de junio del 2020 con la siguiente votación de acuerdo a la normatividad vigente:

MIEMBROS DOCENTES QUE ESTAN A FAVOR QUE SE APRUEBE EL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO CORRESPONDIENTE AL 01 DE JUNIO DEL 2020:

- Dr. CALDERON HUAMANI, Dante Fermín
- Dr. DE LA TORRE CASTRO, Rene Anselmo
- Dra. GARCÍA ESPINOZA, Antonina Juana
- Dr. MASSA PALACIOS, Luís Alberto
- Dr. HERNANDEZ GARCÍA, Manuel Israel
- Ing. BENDEZU BENDEZU, Misael Aquiles
- Ing. CARRASCO GONZALES, José Antonio
- Ing. QUIJANDRÍA LAVARELLO, Juan Carlos

MIEMBROS ESTUDIANTILES CONSIDERANDO EL TERCIO ESTUDIANTIL QUE ESTAN A FAVOR QUE SE APRUEBE EL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO CORRESPONDIENTE AL 01 DE JUNIO DEL 2020:

- POSTIGO CASTILLO, Jorge Enrique
- APOLAYA CUETO, Cristhian
- BARDALES CASTILLO, Kerly Fiorella
- MENDOZA PERLACIOS, Valeria

Por lo que por **UNANIMIDAD** se **ACORDO APROBAR** el Acta de Sesión Consejo de Facultad Extraordinario del día 01 de Junio del 2020.

1.3. Se dio lectura al Acta de Consejo de Facultad Extraordinario llevada a cabo el día 03 de julio del 2020.



Una vez concluida la lectura se consultó a los Miembros al Consejo de Facultad si es que había alguna observación al Acta de Sesión de Consejo de Facultad Extraordinario del día 03 de julio del 2020, no habiendo observación se procedió a Aprobar el Acta de Sesión de Consejo de Facultad Extraordinario del día 03 de julio del 2020 con la siguiente votación de acuerdo a la normatividad vigente:

MIEMBROS DOCENTES QUE ESTAN A FAVOR QUE SE APRUEBE EL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO CORRESPONDIENTE AL 03 DE JULIO DEL 2020:

- Dr. CALDERON HUAMANI, Dante Fermín
- Dr. DE LA TORRE CASTRO, Rene Anselmo
- Dra. GARCÍA ESPINOZA, Antonina Juana
- Dr, MASSA PALACIOS, Luís Alberto
- Dr. HERNANDEZ GARCÍA, Manuel Israel
- Ing, BENDEZU BENDEZU, Misael Aquiles
- Ing. CARRASCO GONZALES, José Antonio
- Ing. QUIJANDRÍA LAVARELLO, Juan Carlos

MIEMBROS ESTUDIANTILES CONSIDERANDO EL TERCIO ESTUDIANTIL QUE ESTAN A FAVOR QUE SE APRUEBE EL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO CORRESPONDIENTE AL 03 DE JULIO DEL 2020:

- POSTIGO CASTILLO, Jorge Enrique
- APOLAYA CUETO, Cristhian
- BARDALES CASTILLO, Kerly Fiorella
- MENDOZA PERLACIOS, Valeria

Por lo que por **UNANIMIDAD** se **ACORDO APROBAR** el Acta de Consejo de Facultad Extraordinario del día 03 de Julio del 2020.

1.4. Se dio lectura al Acta de Consejo de Facultad Extraordinario llevada a cabo el día 30 de julio del 2020.

Una vez concluida la lectura se consultó a los Miembros al Consejo de Facultad si es que había alguna observación al Acta de Sesión de Consejo de Facultad Extraordinario del día 30 de julio del 2020, no habiendo observación se procedió a Aprobar el Acta de Sesión de Consejo de Facultad Extraordinario del día 30 de julio del 2020 con la siguiente votación de acuerdo a la normatividad vigente:

MIEMBROS DOCENTES QUE ESTAN A FAVOR QUE SE APRUEBE EL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO CORRESPONDIENTE AL 30 DE JULIO DEL 2020:



- Dr. CALDERON HUAMANI, Dante Fermín
- Dr. DE LA TORRE CASTRO, Rene Anselmo
- Dra. GARCÍA ESPINOZA, Antonina Juana
- Dr, MASSA PALACIOS, Luís Alberto
- Dr. HERNANDEZ GARCÍA, Manuel Israel
- Ing, BENDEZU BENDEZU, Misael Aquiles
- Ing. CARRASCO GONZALES, José Antonio
- Ing. QUIJANDRÍA LAVARELLO, Juan Carlos

MIEMBROS ESTUDIANTILES CONSIDERANDO EL TERCIO ESTUDIANTIL QUE ESTAN A FAVOR QUE SE APRUEBE EL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO CORRESPONDIENTE AL 30 DE JULIO DEL 2020:

- POSTIGO CASTILLO, Jorge Enrique
- APOLAYA CUETO, Cristhian
- BARDALES CASTILLO, Kerly Fiorella
- MENDOZA PERLACIOS, Valeria

Por lo que por **UNANIMIDAD** se **ACORDO APROBAR** el Acta de Consejo de Facultad Extraordinario del día 30 de Julio del 2020.

1.5. Se dio lectura al Acta de Consejo de Facultad Extraordinario llevada a cabo el día 12 de agosto del 2020.

Una vez concluida la lectura se consultó a los Miembros al Consejo de Facultad si es que había alguna observación al Acta de Sesión de Consejo de Facultad Extraordinario del día 12 de agosto del 2020, no habiendo observación se procedió a Aprobar el Acta de Sesión de Consejo de Facultad Extraordinario del día 12 de agosto del 2020 con la siguiente votación de acuerdo a la normatividad vigente:

MIEMBROS DOCENTES QUE ESTAN A FAVOR QUE SE APRUEBE EL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO CORRESPONDIENTE AL 12 DE AGOSTO DEL 2020:

- Dr. CALDERON HUAMANI, Dante Fermín
- Dr. DE LA TORRE CASTRO, Rene Anselmo
- Dra. GARCÍA ESPINOZA, Antonina Juana
- Dr, MASSA PALACIOS, Luís Alberto
- Dr. HERNANDEZ GARCÍA, Manuel Israel
- Ing, BENDEZU BENDEZU, Misael Aquiles
- Ing. CARRASCO GONZALES, José Antonio
- Ing. QUIJANDRÍA LAVARELLO, Juan Carlos



MIEMBROS ESTUDIANTILES CONSIDERANDO EL TERCIO ESTUDIANTIL QUE ESTAN A FAVOR QUE SE APRUEBE EL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO CORRESPONDIENTE AL 12 DE AGOSTO DEL 2020:

- POSTIGO CASTILLO, Jorge Enrique
- APOLAYA CUETO, Cristhian
- BARDALES CASTILLO, Kerly Fiorella
- MENDOZA PERLACIOS, Valeria

Por lo que por **UNANIMIDAD** se **ACORDO APROBAR** el Acta de Consejo de Facultad Extraordinario del día 12 de Agosto del 2020.

1.6. Se dio lectura al Acta de Consejo de Facultad Extraordinario llevada a cabo el día 20 de agosto del 2020.

Una vez concluida la lectura se consultó a los Miembros al Consejo de Facultad si es que había alguna observación al Acta de Sesión de Consejo de Facultad Extraordinario del día 20 de agosto del 2020, no habiendo observación se procedió a Aprobar el Acta de Sesión de Consejo de Facultad Extraordinario del día 20 de agosto del 2020 con la siguiente votación de acuerdo a la normatividad vigente:

MIEMBROS DOCENTES QUE ESTAN A FAVOR QUE SE APRUEBE EL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO CORRESPONDIENTE AL 20 DE AGOSTO DEL 2020:

- Dr. CALDERON HUAMANI, Dante Fermín
- Dr. DE LA TORRE CASTRO, Rene Anselmo
- Dra. GARCÍA ESPINOZA, Antonina Juana
- Dr. MASSA PALACIOS, Luís Alberto
- Dr. HERNANDEZ GARCÍA, Manuel Israel
- Ing. BENDEZU BENDEZU, Misael Aquiles
- Ing. CARRASCO GONZALES, José Antonio
- Ing. QUIJANDRÍA LAVARELLO, Juan Carlos

MIEMBROS ESTUDIANTILES CONSIDERANDO EL TERCIO ESTUDIANTIL QUE ESTAN A FAVOR QUE SE APRUEBE EL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO CORRESPONDIENTE AL 20 DE AGOSTO DEL 2020:

- POSTIGO CASTILLO, Jorge Enrique
- APOLAYA CUETO, Cristhian



- BARDALES CASTILLO, Kerly Fiorella
- MENDOZA PERLACIOS, Valeria

Por lo que por **UNANIMIDAD** se **ACORDO APROBAR** el Acta de Consejo de Facultad Extraordinario del día 20 de Agosto del 2020.

1.7. Se dio lectura al Acta de Consejo de Facultad Extraordinario llevada a cabo el día 29 de agosto del 2020.

Una vez concluida la lectura se consultó a los Miembros al Consejo de Facultad si es que había alguna observación al Acta de Sesión de Consejo de Facultad Extraordinario del día 29 de agosto del 2020, no habiendo observación se procedió a Aprobar el Acta de Sesión de Consejo de Facultad Extraordinario del día 29 de agosto del 2020 con la siguiente votación de acuerdo a la normatividad vigente:

MIEMBROS DOCENTES QUE ESTAN A FAVOR QUE SE APRUEBE EL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO CORRESPONDIENTE AL 29 DE AGOSTO DEL 2020:

- Dr. CALDERON HUAMANI, Dante Fermín
- Dr. DE LA TORRE CASTRO, Rene Anselmo
- Dra. GARCÍA ESPINOZA, Antonina Juana
- Dr. MASSA PALACIOS, Luís Alberto
- Dr. HERNANDEZ GARCÍA, Manuel Israel
- Ing. BENDEZU BENDEZU, Misael Aquiles
- Ing. CARRASCO GONZALES, José Antonio
- Ing. QUIJANDRÍA LAVARELLO, Juan Carlos

MIEMBROS ESTUDIANTILES CONSIDERANDO EL TERCIO ESTUDIANTIL QUE ESTAN A FAVOR QUE SE APRUEBE EL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO CORRESPONDIENTE AL 29 DE AGOSTO DEL 2020:

- POSTIGO CASTILLO, Jorge Enrique
- APOLAYA CUETO, Cristhian
- BARDALES CASTILLO, Kerly Fiorella
- MENDOZA PERLACIOS, Valeria

Por lo que por **UNANIMIDAD** se **ACORDO APROBAR** el Acta de Consejo de Facultad Extraordinario del día 29 de Agosto del 2020.

1.8. Se dio lectura al Acta de Consejo de Facultad Extraordinario llevada a cabo el día 05 de octubre del 2020.



Una vez concluida la lectura se consultó a los Miembros al Consejo de Facultad si es que había alguna observación al Acta de Sesión de Consejo de Facultad Extraordinario del día 05 de octubre del 2020, no habiendo observación se procedió a Aprobar el Acta de Sesión de Consejo de Facultad Extraordinario del día 05 de octubre del 2020 con la siguiente votación de acuerdo a la normatividad vigente:

MIEMBROS DOCENTES QUE ESTAN A FAVOR QUE SE APRUEBE EL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO CORRESPONDIENTE AL 05 DE OCTUBRE DEL 2020:

- Dr. CALDERON HUAMANI, Dante Fermín
- Dr. DE LA TORRE CASTRO, Rene Anselmo
- Dra. GARCÍA ESPINOZA, Antonina Juana
- Dr. MASSA PALACIOS, Luís Alberto
- Dr. HERNANDEZ GARCÍA, Manuel Israel
- Ing. BENDEZU BENDEZU, Misael Aquiles
- Ing. CARRASCO GONZALES, José Antonio
- Ing. QUIJANDRÍA LAVARELLO, Juan Carlos

MIEMBROS ESTUDIANTILES CONSIDERANDO EL TERCIO ESTUDIANTIL QUE ESTAN A FAVOR QUE SE APRUEBE EL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO CORRESPONDIENTE AL 05 DE OCTUBRE DEL 2020:

- POSTIGO CASTILLO, Jorge Enrique
- APOLAYA CUETO, Cristhian
- BARDALES CASTILLO, Kerly Fiorella
- MENDOZA PERLACIOS, Valeria

Por lo que por **UNANIMIDAD** se **ACORDO APROBAR** el Acta de Consejo de Facultad Extraordinario del día 05 de Octubre del 2020.

2.- PROBLEMÁTICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA

El señor Decano manifiesta que de acuerdo a la estructura que existe para una sesión Ordinaria, Despacho e informes:

Se ha recibido los oficios de la Comisión Central de Licenciamiento, respecto al empadronamiento de los Egresados graduado y Titulados y que las Tesis pasen al repositorio, así mismo hemos recibido desde octubre el oficio que nos piden la relación de estudiantes que están en riesgo de perder el semestre académico y las razones por lo que está en esa situación ya se requirió esta información a los docentes y los docentes ya han informado, aunque no en su totalidad, se ha recibido 03 Oficios



circulares de la Comisión de Gestión por Procesos que ha sido designado por el Rector, expresa que estamos en pleno proceso de licenciamiento y que los requerimientos son del Minedu y Sunedu y que debemos estar Licenciando en el primer trimestre del 2021, y que han venido técnicos que están dando charlas permanentes, la Gestión por procesos es la aplicación estricta del ISO 21001, tiene el objetivo de organizar, dirigir, controlar las actividades de trabajo de manera transversal en las diferentes áreas y unidades de la organización universitaria, eso quiere decir si antes un documento que tramitaba el estudiante demoraba 20 o 30 días ahora debe establecerse en forma correcta en que tiempo debe demorar cada trámite y ese tiempo se debe de cumplir tal como quede establecido, y que los trabajadores de la Fias lo vienen cumpliendo, dentro de ello, Felicita el trabajo que viene realizando en la Secretaría Académica el Mag. Víctor Jesús Marroquín Salgado, esta Gestión por Procesos tiene como enfoque al estudiante, un trámite de un estudiante debe demorar 24 horas, máximo 48 horas, en la Facultad se ha Designado una Comisión que está integrada por el Mag. Ramiro, ZUZUNAGA MORALES la C.P.C. María Rosario, HUALLANCA DE MOTTA y Luis Octavio, MALDONADO TASAYCO, y que los servidores administrativos integrantes de esta Comisión vienen respondiendo bien en este trabajo y a la vez coordinando con la Comisión de Gestión por Procesos de la UNICA y implementando la estructura y codificación de estos procedimientos en la Fias, así mismo se ha recibido el Oficio enviado por el Rector Oficio Circular N° 058-R-UNICA-2020, para que se nombre una Comisión encargada de sustentar la pertinencia y vigencia de los programas de estudio con los planes y políticas, nacionales sectoriales y regionales y su relación con las necesidades locales y regionales que dispone la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU), el mismo que debe pasar a la orden del Día, así mismo ha llegado varias Resoluciones aprobando Reglamentos, por lo que agradece a los Docentes que han venido apoyando la elaboración de los Planes de Estudios, que se ha venido desarrollando en 6 reuniones, capacidades, desempeño función calve, competencias etc, ese es el plan de estudios que tiene que arribar en las Asignaturas y por consecuencia en los módulos y también de acuerdo a las horas teóricas, horas prácticas y creditaje, todo ello se tiene que entregar el día lunes 12 de octubre a las 10 am.

Hay Facultades que ya presentaron su información, como la Facultad de Psicología, que ya le aprobaron el informe, esa revisión la hace el MINEDU con sus consultores, así mismo el Rector ha informado que en noviembre, y además informa que el Dr. Luís Alberto MASSA PALACIOS ha sido elegido como Director de Seguridad y Salud en el Trabajo y que hay que Designar un Director de Departamento, las capacitaciones son evaluadas, les van a dejar un trabajo y ese trabajo es evaluado, el mismo que va a ser considerado en la Ratificación Docente, en este mes de octubre van a aprobarse todos los Reglamentos, así mismo informa que se van a volver a convocar las Plazas para contrato Docente que no han sido cubiertas y se va a continuar con la misma tabla, en el mes de diciembre nos vamos a autoevaluar con la participación del MINEDU, para ver que tenemos y que no tenemos para entra en el Licenciamiento, hay Facultades que no van a poder levantar las observaciones como la Facultad de Agronomía que no ha logrado levantar su cerco perimétrico,



igual la Facultad de Pesquería tiene problemas tienen que levantar unos salones que le faltaban, eso de la Ratificación se va a dar si o si porque es un indicador que tiene que cumplirse para el Licenciamiento eso lo ha indicado el MINEDU, se les hizo una sugerencia que solo debe colocarse en el Plan de Estudios hasta 210 créditos para evitar problemas.

El Decano pregunta si hay algún informe respecto a la Problemática de la Facultad. El Secretario Académica informa respecto a la información requerida por la Comisión Central de Licenciamiento, en relación a la Declaración que deben hacer llegar los estudiantes sobre la continuidad de estudios, hasta el momento hemos llegado a tener la información de un 60% ya que los estudiantes no hacen llegar sus declaraciones y en algunos casos la envían mal pese a que se les envió el instructivo. Se les ha vuelto a enviar a los estudiantes que faltaban en forma reiterativa y se está a la espera de que los mismos nos hagan llegar sus declaraciones y sus DNI, así mismo se les está indicando que se haga llegar en forma correcta.

El señor Decano indica que estamos en sección pedidos y que hagan llegar sus pedidos:

La señorita Valeria MENDOZA PERLACIOS, señala que más que un pedido tiene una duda, indica que su duda es sobre los parciales de los cursos semipresenciales, y que en su ciclo han estado llevando clases y por qué no han dado su parcial de los cursos semipresenciales como el caso de su curso de Microbiología V CICLO han llevado clase teóricas y posteriormente laboratorio se van a llevar, porque no se ha dado el parcial de la teoría.

La Doctora Antonina GARCÍA ESPINOZA, informa que cuando se habla de un curso se habla de la teoría y la práctica, y cuando se toma un examen deben tomarse preguntas que deben complementarse con la parte práctica por lo que por esa razón no se han tomado parciales hasta que se dé la parte práctica, no se va a dejar de tomar el parcial pero primero debe darse la parte práctica,

La señorita Kerli, BARDALES CASTILLO, indica que en su caso le faltan dos cursos por llevar porque no hay aun Docentes contratados ya se tiene idea de cuándo se va a culminar el ciclo.

La Dra Antonina GARCÍA ESPINOZA, informa que de acuerdo al cronograma se debe de acabar el 21 de noviembre, pero como han podido apreciar de las lecturas de las Actas, se puede observar las veces que se a tocado el tema en los Consejos de Facultad, no ha sido responsabilidad de la Facultad, por lo que no habiéndose contratado aun los Docentes, se va a tener que correr el cronograma, que implica esto una vez que tengamos los Docentes se complementara, se tendría que hablar con los Docentes contratados para ver si se puede hacer dos turnos, lo que hay que garantizar que se complemente las dieciséis semanas académicas catorce de clases y dos de parciales, tampoco se quiere que por terminar el semestre solo tengan un mes, ganaron tiempo pero perdieron en aprender, por eso hay que esperar a que se contraten los Docentes complementaremos el staff y estableceremos un nuevo cronograma se doblaran turnos y así terminaríamos en diciembre o enero máximo a fines de enero, ya se tenía preparado todo porque se pensaba que iban a venir doce Docentes pero solo han ganado en la convocatoria solo dos Docentes por lo que no se ha podido hacer un cronograma.



El Ingeniero Misael Aquiles BENDEZU BENDEZU manifiesta que los jóvenes tienen muchos problemas con el internet y que hay darle todas las facilidades a los estudiantes para que no tengan problemas con sus notas

El señor Decano invoca a los señores Docentes se den las facilidades y pide a la Dra. Antonina GARCIA ESPINOZA se oriente a los estudiantes como canalizar sus inquietudes.

El Ingeniero José Carrasco Gonzales, informa que el estudiante está aprovechando con la tecnología de copiarse los exámenes, y manifiesta que los docentes son conscientes de los problemas, pero el estudiante no ayuda, que ha pedido a la Dra. Antonina que vaya de salón en salón y preguntarles a los delegados si los Docentes están llegando bien a los estudiantes, si es que hay observaciones respecto a la clase de los Docentes.

La Doctora Antonina indica que se tiene que hacer un esfuerzo conjunto y que hay una alta negligencia por parte de los alumnos y que de acuerdo a las solicitudes presentadas por los alumnos se les ha dado todo el informe pero los alumnos además han estado presentando solicitudes que no han tenido los datos y la información completa los mismos que se han desechado y solo se han considerado 42 solicitudes que se han filtrado y que se han derivado a los docentes, así mismo se hizo la consulta a la plataforma, y algunos Docentes han indicado que no van a modificar su calificación porque la calificación es correcta, la Dirección de Escuela esta para apoyar pero también ese apoyo debe ser reciproco por parte de los alumnos y los Docente, hay alumnos que dicen que hay Docentes que no vienen, se les ha pedido que hagan llegar su informe pero no lo hacen llegar.

El Decano manifiesta que el alumno debe consignar todos sus datos para que presente sus solicitudes.

La señorita Valeria MENDOZA PERLACIOS, comunica que un compañero presento su solicitud el 25 de setiembre a mesa de partes de la Fias, metodología de la Investigación con el Ing. de la Cruz Torre, y la Dra. Antonina informa que se envió al Ing. de la Cruz Torre y que el Docente ha comunicado que ninguna solicitud procede.

El Delegado Cristhian APOLAYA CUETO manifiesta que tiene tres preguntas:

- Respecto a las prácticas pre profesionales de los alumnos que están en el X ciclo El Decano le informa que de acuerdo a la curricula no les corresponde llevar prácticas pre profesionales están con la curricula anterior.
- En el VII ciclo se han matriculado en la sección C hasta ahora no tienen ninguna clase, ahora que entren los nuevos Docentes como van hacer como van a llevar esos cursos, van a tratar de apresurar, le van a faltar siete cursos.
- Hay caso que algunos estudiantes han conseguido el parcial del curso de Diseño antes de que empiece, hay que tener cuidado porque pueden hackear la página porque no es justo que unos alumnos se beneficien en contra de otros.

El Dr. Luís Alberto, MASSA PALACIOS indica que es muy difícil que las preguntas salgan lo que pasa que los estudiantes son muy hábiles y entre ellos se intercambian preguntas, es improbable que antes de que el Docente cuelgue su examen, puedan entrar antes.



El Decano manifiestan que hay Docentes que tienen problemas con la Hora a veces entran antes de la hora programada, se va a tomar las medidas para corregir este problema.

Así mismo manifiesta que una vez que se tenga todos los Docentes contratados se va hacer todo el esfuerzo necesario y le pide a la Dra. Antonina apoyar con la elaboración del cronograma apenas se tengan los Docentes.

El Decano plantea tratar el último punto de la Agenda:

ORDEN DEL DÍA

3.- NOMBRAR LA COMISIÓN DE REFORMULACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA

El señor Decano informa que se ha recibido el Oficio enviado por el Rector Oficio Circular N° 058-R-UNICA-2020, para que se nombre una Comisión encargada de sustentar la pertinencia y vigencia de los programas de estudio con los planes y políticas, nacionales sectoriales y regionales y su relación con las necesidades locales y regionales que dispone la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU)

El Ingeniero Misael Aquiles propone al Dr. Rene Anselmo, DE LA TORRE CASTRO

El Decano propone al Dr. Pedro, CORDOVA MENDOZA

El Dr. Manuel Israel, HERNANDEZ GARCIA, propone a la Dra. Antonina, GARCIA ESPINOZA y al Dr. Luis Alberto, MASSA PALACIOS.

El Dr. Luís Alberto, MASSA PALACIOS declina a la propuesta

El Decano propone al Ing. José Antonio, CARRASCO GONZALES y al Ing. Adolfo Amadeo, RAMIREZ ZEGARRA, y al Estudiante Cristhian, APOLAYA CUETO

El Ingeniero Israel propone que todos los propuestos integren la Comisión

Habiéndose realizado la votación correspondiente se obtuvo la siguiente votación:

MIEMBROS DOCENTES A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE TODOS LOS DOCENTES PROPUESTOS Y EL ESTUDIANTE INTEGREN LA COMISIÓN

- Dr. CALDERON HUAMANI, Dante Fermín
- Dr. DE LA TORRE CASTRO, Rene Anselmo
- Dra. GARCÍA ESPINOZA, Antonina Juana
- Dr, MASSA PALACIOS, Luís Alberto
- Dr. HERNANDEZ GARCÍA, Manuel Israel
- Ing, BENDEZU BENDEZU, Misael Aquiles
- Ing. CARRASCO GONZALES, José Antonio
- Ing. QUIJANDRÍA LAVARELLO, Juan Carlos



**MIEMBROS ESTUDIANTILES A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE TODOS
LOS DOCENTES PROPUESTOS Y EL ESTUDIANTE INTEGREN LA
COMISIÓN**

- POSTIGO CASTILLO, Jorge Enrique
- APOLAYA CUETO, Cristhian
- BARDALES CASTILLO, Kerly Fiorella
- MENDOZA PERLACIOS, Valeria

Por lo que, se **ACORDÓ** por **UNANIMIDAD** conformar la “**COMISIÓN ENCARGADA DE SUSTENTAR LA PERTINENCIA Y VIGENCIA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO CON LOS PLANES Y POLÍTICAS, NACIONALES SECTORIALES Y REGIONALES Y SU RELACIÓN CON LAS NECESIDADES LOCALES Y REGIONALES**” que estará integrada de a siguiente manera:

Dr. Rene Anselmo, DE LA TORRE CASTRO	Presidente
Dr. Pedro, CORDOVA MENDOZA	Secretario
Dra. Antonina Juana, GARCÍA ESPINOZA	Miembro
Ing. José Antonio CARRASCO GONZALES	Miembro
Ing. Adolfo Amadeo, RAMIREZ ZEGARRA	Miembro
Est. Cristhian, CUETO APOLAYA	Miembro

Siendo las 11.45 am. Se dio por culminada la Sesión de Consejo de Facultad sesión Ordinaria.